



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190005300	Ordinario	Javier Cuello Lacouture	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Fondo De Pension Proteccion	14/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia Del Veintinueve (29) De Abril Del 2022, Mediante El Cual Se Dispuso Adicionar En El No. 4 Y Confirmar En Lo Demás La Sentencia Apelada Del Cinco (05) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021), Proferida Por Este Juzgado.2.Fíjense Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En Suma

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



Equivalente A Dos (2)
Salarios Mínimos
Mensuales Legales
Vigentes Del Año 2021, A
Cargo De Las
Demandadas Colpensiones
Y Porvenir.3.Incluir En La
Liquidación De Costas Las
Agencias En Derecho
Fijadas En Segunda
Instancia, De Conformidad
Con Lo Dispuesto En El
Artículo 366-6 Del Cgp.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



08001310501120190005300	Ordinario	Javier Cuello Lacouture	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Fondo De Pension Proteccion	14/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Catorce (14) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022).2.Archívese El Proceso Por No Existir Actuación Pendiente.
08001310501120210035600	Ordinario	Jorge Miguel Donado Cuesta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/06/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Avianca S.A. De La Presente Demanda, De Conformidad A Lo Estatuido En El Art. 301 Del C. G. Del P., Conforme Lo

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



Motivado.Segundo: Tener
Por Contestada La
Demanda Por Parte De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones.Tercero:
Devuélvase La
Contestación Del Litis
Consorte Necesario
Avianca S.A., Por El
Termino De Cinco (5) Días,
Para Que Se Subsane Lo
Anotado, So Pena De
Tenerse Por No
Contestada, Conforme Lo
Motivado.Cuarto:
Comuníquese Al Ministerio
Publico Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Judicial Del Estado De La
Existencia Del Presente
Proceso.Quinto:

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Del Demandado
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones A La Dra.
Marie Paola Rosales
Chima, Identificado Con
C.C. No. 55.300.742 Y T.P.
No. 164.117 Del C. S. De
La J, En Los Términos Y
Para Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Y
Como Apoderada Sustituta
A La Dra. Karen Vanessa
Hoyos Jaraba Identificada
Con La C.C. No.
1.102.853.246 Y T.P. No.
303.730 Quienes Se
Encuentran Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Poseen
Antecedentes

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



					Disciplinarios.
08001310501120200003000	Ordinario	Luz Estela Conrado Medina	Su Aliado Temporal Sa, Grupo De Alimento Del Atlantico - Gralco S.A.	14/06/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por El Demandado Grupo Alimentario Del Atlantico Gralco S.A.Segundo: Acéptese El Llamamiento En Garantía Solicitado Por Grupo Alimentario Del Atlantico Gralco S.A. A La Empresa Berkley International Seguros Colombia.Tercero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Llamado En Garantía Berkley International Seguros Colombia A La Dirección De Correo Electrónico Srinconberkley.Com.Co

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



Para Notificarla
Personalmente Conforme
Lo Dispuesto En El Art.8
De La Ley 2213 Del 2022
Que Establece La Vigencia
Permanente Del Decreto
Legislativo 806 De 2020,
Adjuntando El Presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejercer Su Derecho A
La Defensa.Cuarto:
Devuélvase La
Contestación De La
Demanda De Su Aliado
Temporal S.A., Por El
Término De Cinco (5) Días,
Para Que Se Subsane Lo
Anotado, De Conformidad
Con Lo Motivado.Quinto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



De Grupo Alimentario Del
Atlantico Gralco S.A., En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Orlainys Camila
Vargas Del Valle
Identificada Con C.C. No.
1.042.445.077 Y T.P. No.
276.400 Del C.S.J., Y
Como Abogado Sustituto Al
Dr. Silvestre Junior Moron
Aroca Identificado Con
C.C. No. 1.140.893.762 Y
T.P. No. 344.645 Del C.S.J
Quienes Se Encuentran
Vigentes En El Registro
Nacional De Abogados Y
No Posee Antecedentes
Disciplinarios.Sexto:
Suspéndase El Presente
Proceso Hasta Que Se

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



				Venza El Término Del Traslado A La Llamada En Garantía Berkley International Seguros Colombia. Debiendo Volver Los Autos Al Despacho Para Su Trámite, Una Vez Vencido, Conforme Lo Motivado.
08001310501120110037600	Ordinario	Miriam Campo Cervantes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colegio Lyndon B. Johnson	14/06/2022 Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Ordénese Fraccionar El Título Judicial 416010003806850 De Fecha 13 De Julio De 2018 Porvalor De Dos Millones Doscientos Trece Mil Ciento Cincuenta Y Un Pesos Mcte(2.213.151.Oo); En Dos, Así: Uno Por Valor De Ochocientos Setenta Y Siete Milochocientos Tres Pesos Mcte (877.803.Oo), A Favor De La

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



				Demandante Señora Miriamcampo Cervantes Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 22.376.662 Y Otro Por Valor De Unmillon Tresceintos Treinta Y Cinco Mil Trescientos Cuarenta Y Ocho Pesosmcte (1.335.348.00) Devuélvase A Colpensiones.Por La Secretaría Del Despacho Líbrense Los Oficios De Rigor. 2.- Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.
08001310501120200024900	Ordinario	Porvenir Sa Y Otro		14/06/2022 Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



Proteccion S.A. Y La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones.Segundo:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Proteccion S.A.,
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Gloria Florez Florez
Identificada Con C.C. No.
41.697.939 Y T.P. No.
38.438 Del C.S.J. Quien Se
Encuentra Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Posee
Antecedentes
Disciplinarios.Tercero:
Reconózcasele Personería

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



Jurídica Como Apoderada
De La Administradora
Colombiana De Pensiones
- Colpensiones En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Maria Carolina
Mercado Galindo
Identificada Con C.C. No.
1.042.997.786 Y T.P. No.
191.542 Del C.S.J., Y
Como Apoderada Sustituta
A La Dra. Karen Vanessa
Hoyos Jaraba Identificada
Con La C.C. No.
1.102.853.246 Y T.P. No.
303.730 Quienes Se
Encuentran Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Poseen
Antecedentes

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



					Disciplinarios.
08001310501120210009700	Ordinario	Ana Navarro Ferrer	Sociedad Ad Ministerio De Fondo Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	14/06/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Legal Y La Forma Debida Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A. Y Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A..Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Especial De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



Efectos Del Poder
Legalmente Conferido A La
Dra. Marie Paola
Gonzalezchima Identificada
Con C.C. No. 55.300.742 Y
T.P. No. 164.177 Del
C.S.J., Y Como Apoderada
Sustituta A La Dra. Karen
Vanessa Hoyos Jaraba
Identificada Con La C.C.
No. 1.102.853.246 Yt.P.
No. 303.730 Quienes Se
Encuentran Vigentes En El
Registro Nacional De
Abogados Y No
Poseen antecedentes
Disciplinarios. Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A.,
En El Presente Proceso,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Por
La Firma Lopez Y
Asociados Abogados, Al
Dr. Alejandro Miguel
Castellanos Lopez
Identificado Con C.C. No.
79.985.203 Y T.P. No.
115.849 Del C.S.J., Quien
Se Encuentra Vigente En
El Registro Nacional De
Abogados Y No Posee
Antecedentes
Disciplinarios. Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Proteccion S.A.,
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



				Legalmente Conferido Por La Firma Vt Servicios Legales S.A.S., A La Dra. Osiris Del Carmen Torres Dede Identificado Con C.C. No. 32.717.797 Y T.P. No. 95.323 Del C.S.J., Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 74 De Miércoles, 15 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220014600	Tutela	Jose Alfredo De Aguas Arocha	La Nueva Eps	14/06/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - 1.Conceder La Impugnación Presentada En La Presente Acción De Tutela Por El Señor Jose Alfredo De Aguas Arocha Actuando A Través De Agente Oficioso.2.Remitir El Expediente Al Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, A Través De Reparto Efectuado Por El Aplicativo Tyba, A Través De Los Canales Electrónicos, A Fin De Que Se Resuelva Dicha Impugnacion.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8b93c49b-ed47-4973-a928-fc11c69415d7